

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,20 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Diciembre 2025 de Jefa (S) Departamento de Desarrollo Local; Decretos Secc. 1ra. Nro. 952 y 956/2025 que Ratifican Contratos de Honorarios de Marzo 2025; Decretos Secc. 1ra. Nro. 1406, 1408, 2962, 3022, 4187 y 4188/2025 que Modifican Contratos a Honorarios; Decreto Secc. 1ra. Nro.786/2024 que Aprueba Convenio del 22.02.2024; correspondiente a Honorarios mes de DICIEMBRE/2025 del Programa Fortalecimiento Omil; las Boletas que se adjuntan.

Gcn _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	31	20/12/2025	DANIELA TORRES CACERES	1140501008	1.364.990	1.167.066
OTP	58	20/12/2025	PAULA SILVA MONTECINOS	1140501008	1.364.990	1.167.066
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			395.848
TOTAL					2.729.980	2.729.980

La cantidad de :
DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 1110314 \$ 2.729.980

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

26 DIC 2025

EG: 30 CH: _____